

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don José María Carrillo Eraso.*

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y 1.º de la Ley de 24 de junio de 1941,

Esta Subsecretaria declara jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Auxiliar Mayor de segunda clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, don José María Carrillo Eraso, con destino en la Sexta División Hidrológico-Forestal de Zaragoza, y efectividad del día 31 de enero del corriente año, en que cumple la edad reglamentaria, y que causará baja en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1962.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Departamento.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 2 de enero de 1962 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Valencia al Técnico comercial del Estado don Manuel Pérez-Loizaga y Fernández.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo que disponen los artículos 41 y 42 del vigente Reglamento orgánico de este Departamento, y a propuesta de esa Subsecretaria, cumplidos los preceptos establecidos en el vigente Reglamento Orgánico y Funcional del Cuerpo Especial de Técnicos Comerciales del Estado, ha tenido a bien nombrar Delegado regional de Comercio en Valencia al Técnico comercial del Estado de tercera clase, don Manuel Pérez-Loizaga, quien deberá tomar posesión de su cargo en el plazo reglamentario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1962.

### ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria b) a doña Ana María Picola Tayán, Ayudante Comercial del Estado de primera clase.*

Vista la instancia presentada por el Ayudante Comercial del Estado de primera clase doña Ana María Picola Tayán, de fecha 31 de diciembre último, por la que solicita se le conceda el pase a la situación de excedencia voluntaria.

Esta Subsecretaria, a propuesta de esos Servicios y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo noveno de la Ley sobre situaciones administrativas de los funcionarios públicos, de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder el pase a la situación de excedencia voluntaria del grupo b) a doña Ana María Picola Tayán, por tiempo mínimo de un año y con efectos a partir del día 1 del mes en curso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1962.—El Subsecretario, José Bastos

Sr. Jefe Superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara en la situación de excedencia voluntaria a doña María del Carmen Herrero Valdés, Auxiliar de primera clase.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y a petición del interesado, he tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria, prevista en el apartado b), artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954 al Auxiliar de primera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento doña María del Carmen Herrero Valdés, con efectos económico-administrativos a partir del día inmediatamente después en que aparezca esta Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1962.—El Subsecretario, José Luis Villar Palasi.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara en la situación de excedencia voluntaria a doña Elvira Victoria Farré Barco, Auxiliar Mayor de primera clase.*

A petición de la interesada, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria, prevista en el apartado b), artículo noveno, de la Ley de 15 de julio de 1954, al Auxiliar Mayor de segunda clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento doña Elvira Victoria Farré Barco, con efectos económico-administrativos de 17 de los corrientes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1962.—El Subsecretario, José Luis Villar Palasi.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Ministerio.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hacen públicos los escalafones de los Cuerpos de Arquitectos, Aparejadores y Delineantes de la Escala Facultativa del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Dispuesta por Orden de este Ministerio de fecha 30 de diciembre de 1961, la publicación de los Escalafones de los Cuerpos de Arquitectos, Aparejadores y Delineantes de las Escalas Facultativas de este Ministerio, totalizado en 1 de enero del presente año, sírvase V. I. ordenar la publicación de los mencionados escalafones en el «Boletín Oficial del Estado».

Quines se consideren perjudicados o adviertan algún error podrán formular las oportunas reclamaciones en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación en el referido periódico oficial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1962.—El Subsecretario, Blas Tella y Fernández-Caballero.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

Escalafones de los Cuerpos de la Escala Facultativa, totalizados el 1 de enero de 1962

Número en clase	Nombre	Fecha de nacimiento			Fecha de ingreso en el Cuerpo			Antigüedad en el empleo			Tiempo servido			Destino	Observaciones
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	A.	M.	D.		
<b>ARQUITECTOS</b>															
<i>EN ACTIVO:</i>															
<i>Jefes Técnicos Mayores Superiores con 38.520 pesetas</i>															
1	D. Miguel de Artñano y Luzurraga ...	15	1	1907	2	1	1941	1	1	1960	20	11	29	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.	
2	D. Francisco Massot Vergés .....	18	2	1893	2	1	1941	1	1	1960	20	11	29	Inspección General.	
3	D. Juan del Corro Gutiérrez .....	25	12	1910	2	1	1941	1	1	1960	20	11	29	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.	
<i>Jefes Técnicos Superiores con 35.160 pesetas</i>															
1	D. Miguel Angel García-Lomas y Mata.	24	4	1912	2	1	1941	1	1	1960	20	11	29	Director General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción .....	Excedente activo por su cargo de Director General de Arquitectura.
2	D. Adolfo López Durán .....	27	10	1902	2	1	1941	1	1	1960	20	11	29	Dirección Gral. de Urbanismo.	
3	D. Antonio Morales Fraile .....	14	2	1907	2	1	1941	1	1	1960	20	11	29	Dirección Gral. de Seguridad ...	En comisión.
4	D. Luis Casanova Vila .....	3	3	1908	2	1	1941	1	1	1960	20	11	29	Secretaría de Ordenación Social de la Presidencia .....	En comisión.
5	D. Diego Méndez González .....	5	1	1906	2	1	1941	1	1	1960	20	11	29		
6	D. Enrique López-Izquierdo Blanco ...	20	7	1900	2	1	1941	1	1	1960	20	11	29	Dirección Gral. de Urbanismo.	
7	D. Pedro Bidagor Lasarte .....	12	11	1906	17	10	1941	1	1	1960	20	2	14	Director Gral. de Urbanismo ...	Excedente activo por su cargo de Director general de Urbanismo.
8	D. Carlos de Miguel González .....	11	10	1904	17	10	1941	1	1	1960	20	2	14	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.	
9	D. Carlos López Romero .....	26	1	1897	17	10	1941	16	10	1961	20	2	14	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.	
<i>Jefes Técnicos de primera clase con 32.880 pesetas</i>															
1	D. Juan Arrate Celaya .....	9	11	1899	17	10	1941	1	1	1960	20	2	14	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.	
2	D. Fernando García Rozas y Martínez .....	16	12	1903	17	10	1941	1	1	1960	20	2	14	Dirección Gral. de Urbanismo.	
3	D. Luis Díaz Guerra y Milla .....	18	8	1908	17	10	1941	1	1	1960	20	2	14	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.	
4	D. Ramiro Avendaño Paisán .....	25	7	1907	17	10	1941	1	1	1960	20	2	14	Dirección Gral. de Urbanismo.	
5	D. Luis de Villanueva Echeverría ...	5	8	1907	2	1	1943	1	1	1960	18	11	29	Dirección Gral. de Urbanismo.	
6	D. Rodolfo García-Pablos y González-Quijano .....	6	8	1913	2	1	1943	1	1	1960	18	11	29	Dirección Gral. de Urbanismo.	

7	D. Javier Lahuerta Vargas .....	20	3	1916	24	11	1944	1	1	1960	17	1	7	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.
8	D. José Angel Fraile y Ruiz de Quedo .....	28	2	1898	1	12	1944	1	1	1960	17	1	0	Dirección Gral. de Urbanismo.
9	D. Enrique Blas de Huidobro Pardo ...	29	11	1896	2	1	1941	1	1	1960	16	10	27	Dirección Gral. de Urbanismo.
10	D. Manuel Muñoz Monasterio .....	9	8	1904	25	11	1944	1	1	1960	17	1	6	Dirección Gral. de Urbanismo.
11	D. Juan Navarro Carrillo .....	29	3	1906	1	12	1944	1	1	1960	17	1	0	Dirección Gral. de Urbanismo.
12	D. Carlos Bailly-Bailliere Muniesa ...	1	2	1899	24	11	1944	1	1	1960	17	1	7	Dirección Gral. de Urbanismo.
13	D. Manuel Thomas Arrizabalaga .....	2	3	1903	17	10	1941	1	1	1960	12	4	22	Dirección Gral. de Urbanismo ...
14	D. Fernando Ramírez de Dampierre...	22	8	1909	2	1	1941	2	6	1961	16	7	27	Dirección Gral. de Urbanismo ...
15	D. Manuel Martínez Chumillas .....	5	6	1902	17	10	1941	30	12	1961	0	1	17	
ARQUITECTOS EXCEDENTES														
<i>Jefes Técnicos de tercera clase, con 28.800 pesetas</i>														
1	D. Ricardo Magdalena Gayán .....	4	12	1912	17	10	1941	1	1	1950	15	3	15	
<i>Técnicos de primera clase, con 25.200 pesetas</i>														
1	D. Germán Valentín-Gamazo y García-Noblejas .....	14	8	1908	15	1	1943	1	1	1950	14	1	13	
2	D. Rafael Fernández-Huidobro Pineda .....	7	3	1908	2	1	1941				5	1	14	
3	D. Luis Pérez-Minguez y Villota .....	23	7	1905	2	1	1943				2	0	15	
4	D. Miguel Angel Esteve Vera .....	6	2	1902	17	1	1941				1	3	22	
5	D. Antonio García Arangoa .....	5	8	1908	2	1	1941				0	4	5	
6	D. Felipe Moreno Medrano .....	31	8	1913	2	1	1941				0	3	14	
7	D. José Tamés Alarcón .....	25	10	1905	2	1	1943				0	1	17	
APAREJADORES														
<i>Ayudante Técnico Jefe de primera clase, con 35.160 pesetas</i>														
1	D. Carlos Borromeo Valenciano Gayá.	14	1	1910	2	1	1941	1	1	1960	20	11	29	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.
<i>Ayudantes Técnicos Jefes de segunda clase, con 32.880 pesetas</i>														
1	D. Gabriel López Collado .....	8	4	1912	2	1	1941	1	1	1960	20	11	29	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.

Excedente de 9 de abril de 1942 a de febrero de 1950. Con la limitación, en cuanto al sueldo, establecida en la D. T. 3 de la Ley de 30 julio 1959.

Excedente voluntario de 30 de enero de 1957 a 2 de junio de 1961. Con la limitación de haberes de la D. T. 3.ª de la Ley de 30 julio 1959.

Excedente voluntario el 30 de enero de 1957 (Art. 9-b).

Excedente voluntario el 28 de febrero de 1957 (Art. 9-b).

Excedente voluntario el 16 de febrero de 1946 (Art. 9-A).

Excedente voluntario el 17 de enero de 1945 (Art. 9-A).

Excedente voluntario el 9 de febrero de 1943 (Art. 9-A).

Excedente voluntario el 7 de mayo de 1941 (Art. 9-A).

Excedente voluntario el 16 de abril de 1941 (Art. 9-A).

Excedente voluntario el 9 de febrero de 1943 (Art. 9-A).

Número en clase	Nombre	Fecha de nacimiento			Fecha de ingreso en el Cuerpo			Antigüedad en el empleo			Tiempo servido			Destino	Observaciones
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	A.	M.	D.		
2	D. Feliciano Sánchez y Sánchez .....	9	2	1912	2	1	1941	1	1	1960	20	11	29	Dirección Gral. de Urbanismo	Con la limitación, en cuanto al sueldo, establecida en la Disposición transitoria 3.ª de la Ley de 30 de julio de 1959.
3	D. Francisco González García .....	17	5	1895	2	1	1941	1	1	1960	20	11	29	Dirección Gral. de Urbanismo	
4	D. Manuel de las Casas Rementería ...	1	6	1905	2	1	1941	1	1	1960	20	11	29	Dirección Gral. de Urbanismo	
5	D. Andrés García-Quijada Montero ...	4	2	1907	2	1	1941	1	1	1960	20	11	29	Dirección Gral. de Urbanismo	
6	D. Filomeno Pedro Pérez de Diego ...	11	8	1903	2	1	1941	1	1	1960	20	11	29	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción .....	
7	D. Nicolás González de León .....	10	9	1912	17	10	1941	1	1	1960	20	2	14	Dirección Gral. de Urbanismo ...	
8	D. Félix Ayesta Ondarre .....	20	11	1912	10	10	1944	1	1	1960	17	9	14	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción .....	Idem id.
<i>Ayudantes Técnicos Jefes de tercera clase, con 31.680 pesetas</i>															
1	D. Dionisio Casals Llorente .....	3	6	1916	10	10	1944	1	1	1960	17	9	14	Dirección Gral. de Urbanismo ...	Idem id.
2	D. Antonio Poblador Aliaga .....	28	5	1905	10	10	1944	1	1	1960	17	9	14	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción .....	Idem id.
3	D. Isidoro Arriola Galarreta .....	26	10	1911	10	10	1944	1	1	1960	17	9	14	Dirección Gral. de Urbanismo ...	Idem id.
4	D. Antonio Velázquez Estrada .....	5	2	1906	10	10	1944	1	1	1960	17	9	14	Dirección Gral. de Urbanismo ...	Idem id.
5	D. Emilio Velázquez Estrada .....	27	11	1908	10	10	1944	1	1	1960	17	9	14	Dirección Gral. de Urbanismo ...	Idem id.
6	D. Antonio Esteban Catalán .....	16	11	1916	10	10	1944	1	1	1960	17	9	14	Dirección Gral. de Urbanismo ...	Idem id.
7	D. José Tejeiro Hernando .....	16	10	1916	10	10	1944	1	1	1960	17	9	14	Dirección Gral. de Urbanismo ...	Idem id.
8	D. Rafael Ruiz Gómez .....	25	1	1912	10	10	1944	1	1	1960	17	9	14	Dirección Gral. de Urbanismo ...	Idem id.
9	D. Julio Barbacid Durana .....	30	1	1915	10	10	1944	1	1	1960	17	9	14	Dirección Gral. de Urbanismo ...	Idem id.
10	D. Prudencio Sanjurjo López .....	28	7	1906	2	1	1941	15	2	1961	16	1	16	Dirección Gral. de Urbanismo ...	Idem id. Excedente de 31-3-56 a 15-2-61. (Art. 9-b.)
11	D. Adolfo Espí Alfaro .....	29	7	1911	17	10	1941	30	12	1961	14	5	14		Idem id. Excedente de 31-3-56 a 1-1-62. (Art. 9-b.)
<b>APAREJADORES EXCEDENTES</b>															
<i>Ayudantes Técnicos de ascenso, con 20.520 pesetas</i>															
1	D. Manuel Olave Parra .....	26	4	1917	31	10	1944	1	4	1956	12	3	0		Excedente el 31 de enero de 1957. (Art. 9-b)
<i>Ayudantes Técnicos de entrada, con 18.240 pesetas</i>															
1	D. Baldomero Fernández Aguayo .....	15	11	1913	18	10	1940	30	12	1961	0	4	29		Excedente el 30 de diciembre de 1944 al 1 de enero de 1955. Excedente el 15 de marzo de 1955. (Art. 9-a.)
2	D. Felipe Ubeda Bautista .....	23	8	1909	9	10	1944	30	12	1961	5	4	19		Excedente el 28-2-1950 (Art. 9-a)
3	D. José Forasté Oliver .....	3	5	1918	13	10	1944	30	12	1961	2	4	28		Excedente el 14 de marzo de 1946 al 1 de marzo de 1949. Excedente el 28 de febrero de 1950. (Art. 9-a.)



Número en clase	Nombre	Fecha de nacimiento			Fecha de ingreso en el Cuerpo			Antigüedad en el empleo			Tiempo servido			Destino	Observaciones
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	A.	M.	D.		
2	D. Manuel Molina García .....	4	3	1905	10	10	1944	1	1	1950	7	7	23		Excedente el 3 de junio de 1952. (Art. 9-b.)
3	D. Carlos Mavildo Nieva .....	12	5	1929	9	12	1950	1	5	1954	3	10	21		Excedente el 10 de octubre de 1954. (Art. 9-B.)
	<i>Auxiliares Técnicos de entrada, con 15,720 pesetas</i>														
1	D. Pablo Chaure Domingo .....	6	8	1911	2	1	1941	2	1	1941	7	5	19		Excedente el 21 de junio de 1943. (Art. 9-a.)
2	D. Carlos Jiménez Rodríguez .....	10	8	1922	17	10	1941	19	10	1941	7	2	6		Excedente el 23 de diciembre de 1943. (Art. 9-a.)
3	D. Nicolás Huerta Sanz .....	29	11	1914	2	1	1941	2	1	1941	5	1	26		Excedente el 28 de febrero de 1945. (Art. 9-a.)
4	D. Gonzalo Alonso Rodríguez .....	21	4	1913	17	10	1941	17	10	1941	3	10	21		Excedente el 8 de septiembre de 1945. (Art. 9-a.)
5	D. Rafael González Juárez .....	11	1	1916	2	1	1941	2	1	1941	3	0	23		Excedente el 21 de enero de 1944. (Art. 9-a.)
6	D. Joaquín Díaz Delgado .....	25	11	1915	17	10	1941	17	10	1941	2	3	14		Excedente el 1 de febrero de 1944. (Art. 9-a.)
7	D. Alberto Nieto Tejedor .....	24	9	1915	2	1	1941	2	1	1941	1	2	10		Excedente el 11 de marzo de 1942. (Art. 9-a.)
8	D. Jose Velasco y Palma .....	6	3	1908	17	10	1941	17	10	1941	0	1	13		Excedente el 30 de noviembre de 1941. (Art. 9-a.)